

circuitos constará de diez nuevos vanos desde el nuevo apoyo T-9 bis hasta el nuevo apoyo T-10 de final de línea a instalar dentro de la nueva subestación.

Descripción del trazado: la nueva entrada y salida tiene su inicio en el nuevo apoyo T-9 bis que se ubicará en medio del vano que forman los apoyos T.9 y T.10 manteniendo el trazado actual de la línea y se orientará alineado a la línea actual Calders-Sallent I y II de manera que los extremos de las crucetas queden en paralelo al eje longitudinal de la línea, mientras que las crucetas que sujetarán los cables del circuito pasante quedaran perpendiculares.

La nueva línea aérea de dos circuitos en la subestación irá de este a oeste y paralela a una línea de 380 kV existente de Red Eléctrica.

Se mantendrá una alineación hasta el apoyo T.2 y entre el apoyo T.1 y T.2 se cruzará el río Llobregat. En el nuevo apoyo T.2 la línea se desviará 8°31' para poder describir otra alineación pasando por cultivos y por el bosque d'Olzinelles hasta el apoyo T.5 a instalar. Entre los apoyos T.3 y T.4 se cruzará la carretera B-451 en su P.O. 1 +000 m.

En el apoyo T -5 la línea se desviará 5°38' y continuará en una alineación recta atravesando la zona de los Casals hasta el nuevo apoyo T.8, el trazado discurrirá por cultivos y atravesará el Torrent de Torroella de Dalt entre los apoyos T.6 y T.7.

En el apoyo T.8 se desviará 7°31' del trazado hasta llegar al apoyo T.9 ubicado en el Pla del Masm, donde la línea se desviará 7°20' cruzando la autopista C-16 en el p.q. 56+750 y la carretera C-16c en el p.q. 4+500 hasta llegar al nuevo apoyo T.10 final de línea.

Línea aérea a construir.
Longitud en metros: 2.773.
Tensión nominal en kV: 110.
Número y tipo de circuitos: 2 simples.
Número y tipo de conductores: 6 LA-455 de AI-Ac.
Número y tipo de cable a tierra: 1 OPGW 48f.
Sección conductor mm²: 455,1.
Disposición de conductores: hexágono irregular.
Tipo de apoyo y material: apoyos B y G de acero galvanizado. Número de apoyos: 11.
Tipo de aislador y material: 100 kN 110 kV de Composite. Intensidad nominal en A: 2x799,6.

Potencia máxima de transporte en MVA: 2x152,3.
Línea a retensar Calders-Sallent I y II:
Longitud en metros: 734.
Tensión nominal en kV: 110.
Número y tipo de circuitos: 2 simples.
Número y tipo de conductores: 6 LA-280 de AI-Ac.
Número y tipo de cable a tierra: 1 AC-70.
Sección conductor en mm²: 281,1.
Disposición de conductores: hexágono irregular. Tipos de apoyo y material: apoyos de celosía metálica.

Finalidad: Aumento de potencia necesaria para cubrir la demanda y mejorar la calidad del suministro. Atender el mercado de zonas de alto crecimiento de demanda.
Generar capacidad a las subestaciones del entorno que permitan atender nuevos crecimientos de mercado.

Acercamiento de la transformación A T/MT en el mercado con la consecuente mejora de calidad.
Presupuesto: 856.382,34 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

a) Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de soportes fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica y la instalación de puesta a tierra de los apoyos.

b) Servidumbre de ocupación temporal para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y el depósito de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada caso.

c) Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica en una franja de 3 m, contados 1,5 y 1,5 a cada lado de su eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada caso.

d) Mantenimiento de las distancias de seguridad establecidas en el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión con relación a edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.

e) Establecimiento, mediante la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la anchura mínima de acuerdo con lo que establecen los reglamentos vigentes, y servidumbre de ocupación temporal, mediante la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la mencionada zona de protección.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la mencionada instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Provenza, núm. 339, 28 planta, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 22 de marzo de 2007.—Jaume Boix i Danés, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; F=nombre de la finca; A=afección; SV=servidumbre de vuelo, en m²; SPC=servidumbre de paso y conservación, en m²; STS=superficie total de apoyos, en m²; OD=ocupación definitiva, en m²; OT=ocupación temporal, en m²; SNE=superficie no edificable. CT=clase de terreno: B=bosque, C=cultivo.

Término municipal de Navarces:

FN=1,2,3,4; TD=Pere Miró, domicilio carretera de Calders, s/n finca el Galobard, Navarces; PO=1; PN: 3,4,60,61; SV=4.10S,06; SPC=1.237,99; STS=2S,17; 00=8.839,51; OT=1312,87; SNE=3.471 ,29; CT.B.

Término municipal de Sant Fruitós de Bages:

FN=5,6,7; TO=Joan Roch Rojas, domicilio carretera Pont de Cabrianes -Manresa El Molí d'Oli; PO=8; PN=42,34,36; SV=10.772,81; SPC=2.272,99; STS=20,57; 00=20.722,78; OT=1.841,4; SNE=7.656,41; CT=B, C.

FN:8; TO=José Ferrer Pujol, domicilio calle Joan Miró, 3 de St. Fruitós de Bages; PO=8; PN=38; SV=890,79; SPC=182,45; OD=1.685,49; SNE=612,25; CT=C.

FN=9, 14, 16; TO=Generos de Punto y Ódena, SL, domicilio carretera Manresa, Odena; PO=8; PN=23; PO=7; PN=13,45; SV=16.600,77; SPC=3.691,83; STS=23,29; 00=32.046,69; OT=2.420,10; SNE=11.730,50; CT=B,C.

FN=10, 11,12,15; TO=Josep Berenguer plans, domicilio Els Casals (afueras) St. Fruitós de Bages; PO=7; PN=12,17; PO=8; PN=21,22; SV=1.348,05; SPC=165,44; 00=2.350,63; SNE=837,14; CT=B, C.

FN=13; TO=Luh Maria Cecchinni, domicilio ptge Pere III, 53, Manresa; PO=7; PN=16; SV=1.552,99; SPC=180,94; OD=2.420,32; SNE=686,39; CT=C. J.

FN=17; TO=Francesc Vidal Serena, domicilio carrer La Pau, 46 Manresa; PO=7; PN=46; SV=167,65; SPC=76,64; OD=591,39; OT=81, 90; SNE=347,10; CT=C.

FN=18; TO=Maria Verdguer Serra, domicilio av. Caries 111. 53. 1 r 28. Vilassar de Mar; PO=7; PN=47; SV=8,80; OD=79,65; SNE=70,65; CT=C.

32.715/07. **Anuncio del Departament d'Economia i Finances, Direcció General d'Energia i Mines, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 07/2909).**

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por lo cual se

determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transportes, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación que establece el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social en la Avda. Paralelo, núm. 51, de Barcelona.

Expediente: 07/2909.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación del proyecto de ejecución de 5 nuevas líneas subterráneas 25 kV desde Sant Pere de Ribes, variante de líneas subterráneas 25 kV RENFE, Sitges 1 y Sitges 2 y modificación del centro de seccionamiento CS MM0079, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges (Garraf), con las características técnicas siguientes:

La línea subterránea de 25 kV constará de ocho tramos. El primer tramo se iniciará en la SE St. Pere Ribes, irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2112, la carretera BV-2113, la Calle de Sitges, la carretera BV-211, la Calle de los Eucaliptos, la autopista C-32, la Avenida Camí deis Capellans y la prolongación de la Avenida Sofía, por la calzada del Paseo de la Circumvalació, la Calle Guillem I de Ribes, la Calle de Pep Ventura, la Calle de Josep Llimona, la Calle de Áusies March, la Calle de la Sagrada Familia, la Calle de los Arces Blancos, el Paseo de Santiago Rusiñol, en la Calle 2 y en la Calle 1, por la acera del Camino de Montgros-Solé, la Calle de Mercé Amell y el Paseo de Ramón Casas y por terrenos adyacentes en el Torrent de la Sierra, Can Climent, El Muro, el Hospital de Sant Camil, Plana de Can Coll, la Masía de Santa Bárbara y el Sector La Plana d'Est hasta el CM 23537. El segundo tramo se iniciará a la SE St. Pere de Ribes, irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2112, la carretera BV-2113, la Calle de Sitges, la carretera BV-211, la Calle de los Eucaliptos, la autopista C-32, la Avenida Camí deis Capellans y la prolongación de la Avenida Sofía, por la calzada del Paseo de la Circumvalació, la Calle Guillem I de Ribes, la Calle de Pep Ventura, la Calle de Josep Llimona, la Calle de Áusies March, la Calle de la Sagrada Familia, la Calle de los Arces Blancos, el Paseo de Santiago Rusiñol, la Calle 2, la Calle 1, la Calle Sant Crispí y la Calle Sant Benet, por la acera del Camino de Montgros-Solé, la Calle de Mercé Amell y el Paseo de Ramón Casas y por terrenos adyacentes en el Torrent de la Sierra, Can Climent, El Muro, el Hospital de Sant Camil, Plana de Can Coll, la Masía de Santa Bárbara y el Sector La Plana d'Est, y finalizará en puntas muertas provenientes de la SE Sitges 1. El tercer tramo se iniciará a la SE S. Pere Ribes, irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2112, la carretera BV-2113, la calle de Sitges, la carretera BV-211, la calle de los Eucaliptos, la autopista C-32 y la avenida Camí deis Capellans, por la calzada del Paseo de la Circumvalació, la Calle Guillem I de Ribes, la Calle de Pep Ventura, la Calle de Josep Llimona, la Calle de Áusies March, la Calle de la Sagrada Familia, la Calle de los Arces Blancos y el Paseo de Santiago Rusiñol, por la acera del Camino de Montgros-Solé, la calle de Merce Amell y el Paseo de Ramón Casas y por terrenos adyacentes al Torrent de la Sierra, Can Climent, El Muro, el Hospital de Sant Camil, Plana de Can Coll y la Masía de Santa Bárbara hasta el CT 59980. El cuarto tramo se iniciará en el CT 59980, irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la Avenida Camí deis Capellans y la prolongación de la Avenida Sofía,

por la calzada de la Calle 2 y la Calle 1 y por terrenos adyacentes al Sector Plana de Este, y finalizará en puntas muertas provenientes de la SE Sitges 1. El quinto tramo se iniciará en puntas muertas provenientes de la SE S. Pere Ribes, línea Renfe, irá canalizado por terreno de dominio público, por terrenos adyacentes al Hospital de Sant Camil, y finalizará en puntas muertas. El sexto tramo se iniciará en puntas muertas provenientes de la SE S. Pere Ribes, línea Sitges 1, e irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2113, la calle de Sitges, la carretera BV-211, la Calle de los Eucaliptos y la calle de los Cerezos, por la calzada del paseo de la Circumvalació, la calle Guillem y de Ribes, la calle de Pep Ventura, la calle de Josep Llimona, la calle de Áusies March, la calle de la Sagrada Familia, la calle de los Arces Blancos y la calle de los Almendros y por terrenos adyacentes al Hospital de Sant Camil y a la Plana de Can ColI hasta el CS MM0079. El séptimo tramo se iniciará en puntas muertas provenientes de la SE S. Pere Ribes, Línea Sitges 2, e irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2113, la calle de Sitges, la carretera BV-211, la calle de los Eucaliptos y la calle de los Cerezos, por la calzada del paseo de la Circumvalació, la calle Guillem I de Ribes, la calle de Pep Ventura, la calle de Josep Llimona, la calle de Áusies March, la calle de la Sagrada Familia, la calle de los Arces Blancos y la calle de los Almendros y por terrenos adyacentes al Hospital de Sant Camil y a la Plana de Can ColI hasta el CS MM0079. El octavo tramo se iniciará a la línea de unión del CT 56298 y el CM 23537, irá canalizado por terreno de dominio público, por terrenos adyacentes al sector Plana de Este, y finalizará a la línea de unión del CM 23537 y el CT 59980. La longitud de la canalización subterránea será de 0,002 km de un circuito, de 0,559 km de dos circuitos, 0,064 km de tres circuitos, 0,345 km de cuatro circuitos, 4,061 km de cinco circuitos, 1,782 km de siete circuitos y 0,392 km de ocho circuitos.

El centro de seccionamiento CS MM0079 a modificar es de tipo edificio prefabricado independiente de superficie y está situado en la calle de los Cerezos, de Sant Pere de Ribes. La modificación consistirá en la sustitución de una celda de elevación de barras (L) por una celda de línea IS de tipo SF6 27,5 kV. La instalación de puesta a tierra será la existente actualmente.

Línea eléctrica:

Origen: SE S. Pere de Ribes.

Final: CM 23537.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes y Sitges. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 6,716 km.

Número de circuitos: dos circuitos.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: SE S. Pere de Ribes.

Final: Puntas Muertas provenientes de SE Sitges 1.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes y Sitges. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 6,919 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 400 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: SE S. Pere de Ribes.

Final: CT 59980.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes y Sitges. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 6,332 km.

Número de circuitos: dos circuitos.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 400 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: CT 59980.

Final: Puntas Muertas provenientes de la SE Sitges 1.

Términos municipales afectados: Sitges.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 0,700 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuitos.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 400 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: Puntas muertas provenientes SE S. Pere de Ribes. Línea RENFE. Final: Puntas muertas.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 0,392 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: Puntas muertas provenientes SE S. Pere de Ribes, Línea Sitges 1.

Final: CS MM0079.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 2,170 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: Puntas Muertas provenientes de SE S. Pere de Ribes, Línea Sitges 2. Final: CS MM0079.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 2,170 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Línea eléctrica:

Origen: Línea de unión del CT 56298 y el CM 23537. Final: Línea de unión del CM 23537 Y el CT 59980.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 0,002 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Centro de Seccionamiento CS MM0079 a modificar:

Lugar de ubicación: calle de los Cerezos de Sant Pere de Ribes. Tipo: Edificio independiente prefabricado de superficie. Número de celdas A T: 9 funciones de línea IS-36.

Puesta a tierra: de protección.

Finalidad: ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución. Presupuesto: 657.353,54 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la instalación mencionada en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Pro-

venza, n.º 339, 23 planta, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 23 de abril de 2007.-Jaume Boix i Danes, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polygono número; PN=parcela número; OD=ocupación definitiva; OT=ocupación temporal; SPV=superficie de servidumbre perpetua de paso para la vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación, en m².

CT=clase terreno. E=yermo; R=rústica; V=viña.

Término municipal de S. Pere de Ribes:

FN=1; TD=Francisca Vila Tapias y Juan Vilarmou ColI, c. Muralla del Carne, 20, Manresa; PO=35; PN=00003; OD=172,63m²; OT=575,72 m²; SPV=575,10m²; CT=V.

FN=2; TD= Juan Alba Estalella y José Alba Estalella, c Valencia, 479-481, Barcelona; PO=35; PN=00023; OD=43,46m²; OT=146,89 m²; SPV=146,35m²; CT=E.

FN=3; TD=Mercedes Cuadras Robert, c. s/d; PO=12; PN=00027; OD=75,43m²; OT=253,71m²; SPV=253,69m²; CT=V.

FN=4; TD=José Guillaumes Artigas, c Les Torres, 1, S. Pere de Ribes; PO=12; PN=00028; OD=111,02m²; OT=369m²; SPV=369m²; CT=V.

FN=5; TD=Josefa Torras Jove, c. Disseminat, s/n S. Pere de Ribes y c. Barcelona, 2, Sant Cugat del Valles; PO=35; PN=00031; OD=1131,51m²; OT=224,78m²; SPV=470,65m²; CT=E.

FN=6; TD=Cosme Pelayo Cuadras y Julia Pelayo Cuadras, c. Las Torres, 1 S. Pere de Ribes; PO=12; PN=00025; OD=165,63m²; OT=549,86m²; SPV=549,76m²; CT=V.

FN=7; TD=Javier Sanz Roic, Avda. Diagonal, 407, Barcelona; PO=12; PN=00022; OD=74,62m²; OT=259,31m²; SPV=259,31m²; CT=V.

FN=8; TD=Albertina Jacas Marcer, Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Mi. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c. Comte d'Urgell, 44 Barcelona; PO=13; PN=00025; OD=170,61m²; OT=565,09m²; SPV=567,75m²; CT=E.

FN=9; TD=Francisco Maestros Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c. Comte d'Urgell, 44 Barcelona; PO=12; PN=00026; OD=82,82m²; OT=267,35m²; SPV=267,77m²; CT=E.

34.598/07. **Edicto de 8 de mayo de 2007, de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la provincia de Tarragona, por el que se fija la fecha para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto de una instalación eléctrica en los términos municipales de l'Esplugu de Francolí, Vallbona de les Monges y Passanant (RAT- 10317).**

Visto que, de acuerdo con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 4652, de 12.6.2006; en el BOE núm. 143, de 16.6.2006, y en los periódicos Comarques de Ponent, de 17.6.2006, y Nova Conca, de 19.6.2006, la relación de los bienes y los derechos afectados por el proyecto de una instalación eléctrica en los términos municipales de l'Esplugu de Francolí, Vallbona de les Monges y Passanant;

Visto que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución de 13 de diciembre de 2006, del Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas, conllevan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de ur-